



## REQUISITOS PARA PRESENTAR UNA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN

Para presentar proyectos editoriales ante el Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas se deben cumplir los requisitos señalados en este documento, que recoge las directrices de la Editorial UN.

Las obras presentadas serán sometidas a evaluación del Comité Editorial del Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, órgano colegiado que determinará la viabilidad de la propuesta.

Es importante aclarar que la recepción del manuscrito no implica un compromiso de publicación por parte del Centro Editorial.

Estos son los documentos requeridos para iniciar el proceso editorial:

1. Carta de presentación del manuscrito.
2. Autorización de gestión editorial (ver anexo 1).
3. Última versión del texto en formato editable (preferiblemente en procesador de texto Word) y en formato PDF. Se sugiere tener en cuenta las siguientes características para la presentación: fuente Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5 y referenciar el lugar en el que deben ir las imágenes en el cuerpo del texto.  
El texto debe cumplir a cabalidad con el formato del modelo de citación (*The Chicago Manual of Style* o *Publication Manual of the American Psychological Association*) y en la bibliografía sólo debe incluir las referencias citadas.
4. Debe incluir todas las imágenes, figuras y tablas que se van a usar (debidamente rotuladas para su fácil identificación: Figura 1, Gráfico 2, etc.).  
Las fotografías o imágenes deben entregarse en una resolución de, al menos, 300 dpi, las figuras y tablas deben estar en los archivos en los que originalmente fueron realizados (Excel, Power Point, etc.).  
Deben presentarse las licencias de uso de las imágenes (ver anexo 2).
5. Datos del autor o los autores: nombre, número de cédula, fecha de nacimiento (año/mes/día), nacionalidad y seis palabras clave del manuscrito.

6. Reseña del autor o los autores. La extensión de las reseñas varía en razón de la cantidad de autores: cuando es un solo autor el texto debe ser inferior a 1.200 caracteres con espacio; dos autores 600 caracteres con espacio; tres autores 400 caracteres con espacio. La extensión del texto debe ser en todos los casos inferior a 1.200 caracteres con espacio.
7. En caso de que se trate de una tesis de maestría o de doctorado, las condiciones definidas por la **Circular Número 007 de 2017** (ver anexo 3), establecen que sólo podrán publicarse en la Colección Folios<sup>1</sup> las tesis con distinción laureada y/o meritoria. Por lo tanto, deberán adjuntarse tanto los conceptos de los jurados como el documento en el que conste la distinción. Los autores deberán seguir las pautas editoriales para la conversión de tesis de posgrado en libros, aprobadas por el Comité editorial (ver anexo 4).
8. Cuando se trate de un proceso de coedición, debe tenerse en cuenta la **Circular No. 03 de 2015** de la Editorial Universidad Nacional de Colombia que estipula lo siguiente:

#### *Lineamientos para las coediciones*

La Universidad Nacional de Colombia puede publicar contenidos de sus profesores o de cualquier autor externo que, por decisión del respectivo comité editorial, contribuya al fortalecimiento del fondo editorial de esta, mediante el formato de coedición con distintas instituciones nacionales e internacionales. A continuación, se describen los lineamientos para las coediciones:

**a.** Coediciones de autores externos: una entidad que solicita a la Universidad su Sello editorial, pero en el proyecto editorial no participan autores directamente vinculados a la Universidad. Se deberá solicitar el aval sobre la viabilidad del proyecto al comité editorial de la Editorial UN para lo cual esta instancia se apoyará del concepto debidamente justificado y emitido por el comité editorial y, por ende, del consejo de la respectiva unidad editora, de acuerdo con el área de conocimiento del proyecto editorial propuesto para su evaluación. La Editorial UN brindará la asesoría pertinente para el contrato de coedición correspondiente, en caso de aprobación.

**b.** Coediciones de autores internos: una entidad que solicita a la Universidad su Sello editorial para un proyecto editorial cuya autoría es de por lo menos un autor vinculado a la Universidad. El comité editorial de la unidad académica a la que pertenezca el autor realizará la evaluación y emitirá el aval a través del respectivo consejo. Si el proyecto llega directamente a la Editorial UN

---

<sup>1</sup> Esta colección recoge los textos que sean el resultado de investigaciones novedosas y sólidas, trabajos de interpretación teórica y factual y revisiones actualizadas y complejas en los campos de filosofía, ciencia política, economía, historia, geografía, estética, estudios culturales, estudios geohistóricos, socioespaciales y del territorio y estudios ambientales, realizadas por docentes y grupos de investigación, o a través de tesis de maestría y doctorado.

será remitido al respectivo comité editorial de unidad académica. La Editorial UN brindará la asesoría pertinente para el contrato de coedición correspondiente, en caso de aprobación.

**c.** Profesores con entidades externas: una entidad ofrece a un autor vinculado a la Universidad la posibilidad de publicar su contenido sin la participación de la Universidad. El comité editorial de la unidad académica a la que pertenezca este autor debe contemplar lo dispuesto en el Acuerdo 35 de 2003 del Consejo Académico: “Por el cual se expide el Reglamento sobre Propiedad Intelectual en la Universidad Nacional de Colombia”, para que, de esta manera, los autores no atenten contra los derechos patrimoniales de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los procesos de coedición, la Editorial UN brindará el acompañamiento correspondiente para llevar a feliz término las coediciones con entidades externas a la Universidad.

Los documentos deberán ser enviados a la dirección de correo: **ceditorfche\_med@unal.edu.co**, en la que se verificará el cumplimiento de los requisitos señalados anteriormente. Una vez verificados, el Centro Editorial pondrá la obra a consideración del Comité Editorial en la reunión que esté más próxima a realizarse. Cuando esté asentada el acta de la reunión, se le comunicará al autor sobre la aprobación o el rechazo de su propuesta.



#### **Centro Editorial**

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas  
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín  
Carrera 65 Nro. 59 A - 110 - Bloque 46, Oficina 108  
Correo electrónico: [ceditorfche\\_med@unal.edu.co](mailto:ceditorfche_med@unal.edu.co)  
Teléfono: Dirección/Coordinación de publicaciones (+57 4) 430 92 16  
Coordinación de revistas: (+57 4) 430 90 00 Ext. 46282



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA